

INFORME DE INVIABILIDAD PROYECTO PARTICIPATIVO ID 12482/2019

En relación a la propuesta **12482/2019** del programa de proyectos participativos del año 2019, denominada **Subvención puntos recarga coches eléctricos en todas las comunidades de vecinos** se emite el siguiente dictamen:

Debido a la complejidad administrativa y técnica que supone articular un programa de subvenciones, para la instalación de puntos de recarga en comunidades de vecinos, y a condicionantes técnicos como el a priori limitado impacto en la reducción de emisiones del tráfico rodado de la ciudad, ya que la mayoría de los turismos que circulan en la ciudad en un día tipo proceden del área metropolitana y no se pretende fomentar la utilización de vehículos privados en trayectos urbanos en detrimento del transporte público, se ha decidió replantear el programa de subvenciones para la instalación de puntos de recarga, enfocándolo al desarrollo de redes de recarga vinculadas a flotas de usuarios profesionales como el taxi, la distribución urbana de mercancías, las flotas de empresas o proyectos de movilidad compartida.

Está previsto publicar las bases de este nuevo programa de subvenciones a lo largo del año 2020.

Desde el Departamento de Cambio Climático se considera inviable la ejecución de este proyecto participativo.



Subdirección General de Energía y Cambio Climático
C/ Bustamante 16, 5ª planta- 28045 MADRID
T.: +34 91 5 88 46 16
sgenergiaycc@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

